

UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
con informe de los auditores independientes

UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y
a la Asamblea de Accionistas de
UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, la Casa de Bolsa), al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio terminado en dicha fecha, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable que aplicable a las casas de bolsa, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con el negocio en marcha

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 1b de los estados financieros adjuntos, donde se indica que derivado de la decisión de su Controladora en el extranjero (“UBS AG”) sobre el cierre de operaciones de la Casa de Bolsa en México, existe una incertidumbre material de negocio en marcha, debido a que la Casa de Bolsa inició con el cierre de operaciones a partir del último trimestre del 2021.

Este evento indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen aquellos ajustes relacionados con la valuación y clasificación de los activos y pasivos, que podrían ser necesarios en caso de que la Casa de Bolsa no pudiera continuar en operación.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual.

Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las casas de bolsa, emitido por la CNBV, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

3.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude

o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros adjuntos o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y de los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría 2021 de UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. José Luis Loeza Leyva

Ciudad de México, a
28 de marzo de 2022

UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

Pedregal No. 24, Piso 11, Col. Molino del Rey, C.P. 11040, Ciudad de México

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2021	2020		2021	2020
CUENTAS DE ORDEN					
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS			OPERACIONES POR CUENTA PROPIA		
Cientes cuentas corrientes			Colaterales recibidos por la entidad		
Bancos de clientes	\$ 66	\$ 82	Deuda gubernamental	\$ -	\$ -
Liquidación de operaciones de clientes	281	1,004			
	<u>347</u>	<u>1,086</u>	Colaterales recibidos y entregados en garantía por la entidad	-	-
Operaciones en custodia (Nota 4)			Otras cuentas de registro	<u>887</u>	<u>830</u>
Valores de clientes recibidos en custodia	19,248	22,228			
Valores de clientes en el extranjero	132	452			
	<u>19,380</u>	<u>22,680</u>			
Operaciones de administración					
Operaciones de reporto de clientes	-	-			
Operaciones de préstamos de valores por cuenta de clientes	13	4			
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	-	-			
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	-	-			
	<u>13</u>	<u>4</u>			
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 19,740</u>	<u>\$ 23,770</u>	Totales por cuenta propia	<u>\$ 887</u>	<u>\$ 830</u>
ACTIVO			PASIVO		
Disponibilidades (Nota 5)	\$ 314	\$ 389	Otras cuentas por pagar		
			Impuesto a la utilidad por pagar	\$ 13	\$ 14
Inversiones en valores (Nota 6)	372	341	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	4	-
			Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 9)	<u>171</u>	<u>165</u>
Cuentas por cobrar, neto (Nota 8)	161	54		<u>188</u>	<u>179</u>
			Créditos diferidos y cobros anticipados	-	-
Impuesto a la utilidad diferido, neto (Nota 14b)	-	40	Total pasivo	<u>188</u>	<u>179</u>
Otros activos			CAPITAL CONTABLE (Nota 12)		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	20	15	Capital contribuido		
			Capital social	<u>429</u>	<u>429</u>
			Total capital contribuido	<u>429</u>	<u>429</u>
			Capital ganado		
			Reservas de capital	21	17
			Resultado de ejercicios anteriores	210	127
			Resultado neto	19	87
			Total capital ganado	<u>250</u>	<u>231</u>
			Total capital contable	<u>679</u>	<u>660</u>
Total activos	<u>\$ 867</u>	<u>\$ 839</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 867</u>	<u>\$ 839</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social histórico de la Casa de Bolsa asciende a \$415.

Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Guadalupe Morales Villalpando
Director General

L.C. José Francisco Uribe Abarca
Director de Finanzas

Lic. Héctor Gómez del Río
Auditor Interno

UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

Pedregal No. 24, Piso 11, Col. Molino del Rey, C.P. 11040, Ciudad de México

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2021	2020
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 198	\$ 219
Comisiones y tarifas pagadas	(34)	(34)
Ingresos por asesoría financiera	355	252
Resultado por servicios	519	437
Utilidad por compra venta	2	5
Pérdida por compra venta	(8)	(8)
Ingresos por intereses	33	38
Gastos por intereses	-	(1)
Resultado por valuación	(1)	(1)
Margen financiero por intermediación	26	33
Otros (gastos) ingresos de la operación, neto	(2)	13
Gastos de administración y promoción	(471)	(370)
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad	72	113
Impuesto a la utilidad (Nota 14b)	(53)	(26)
Resultado neto	\$ 19	\$ 87

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Guadalupe Morales Villalpando
Director General

L.C. José Francisco Uribe Abarca
Director de Finanzas

Lic. Héctor Gómez del Río
Auditor Interno

//www.ubs.com/mexico-informacionfinanciera
//www.cnbv.gob.mx/estadística

UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

Pedregal No. 24, Piso 11, Col. Molino del Rey, C.P. 11040, Ciudad de México

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 11)

	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 429	\$ 14	\$ 78	\$ 52	\$ 573
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Traspaso del resultado de 2019 a resultado de ejercicios anteriores	-	3	49	(52)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	87	87
Saldos al 31 de diciembre de 2020	429	17	127	87	660
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Traspaso del resultado de 2020 a resultado de ejercicios anteriores	-	4	83	(87)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	19	19
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 429	\$ 21	\$ 210	\$ 19	\$ 679

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Guadalupe Morales Villalpando
Director General

L.C. José Francisco Uribe Abarca
Director de Finanzas

Lic. Héctor Gómez del Río
Auditor Interno

//www.ubs.com/mexico-informacionfinanciera
//www.cnbv.gob.mx/estadística

UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

Pedregal No. 24, Piso 11, Col. Molino del Rey, C.P. 11040, Ciudad de México

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2021	2020
Resultado neto	\$ 19	\$ 87
Ajustes por partidas que no implicaron flujo de efectivo		
Depreciación y amortización	-	1
Provisiones	113	134
Impuesto a la utilidad causado y diferido	41	26
Resultados por valuación a valor razonable	1	1
	<u>174</u>	<u>249</u>
Actividades de operación		
Cambios en inversiones en valores	(33)	137
Cambio en otros activos operativos	(103)	172
Cambio en pasivos operativos	(105)	(384)
Impuesto a la utilidad	(8)	-
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	<u>(75)</u>	<u>174</u>
Actividades de inversión		
Otros	-	2
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	<u>-</u>	<u>2</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo	<u>(75)</u>	<u>176</u>
Disponibilidades al inicio del periodo	<u>389</u>	<u>213</u>
Disponibilidades al final del periodo	<u>\$ 314</u>	<u>\$ 389</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Guadalupe Morales Villalpando
Director General

L.C. José Francisco Uribe Abarca
Director de Finanzas

Lic. Héctor Gómez del Río
Auditor Interno

UBS CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

Pedregal No. 24, Piso 11, Col. Molino del Rey, C.P. 11040, Ciudad de México

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

1. Objeto y eventos relevantes

a) Objeto

UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., (en lo sucesivo, la Casa de Bolsa) es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores (en lo sucesivo, LMV), de las disposiciones de carácter general dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en lo sucesivo, la Comisión o la CNBV) y por el Banco de México (en lo sucesivo, Banxico). Su actividad principal es actuar como intermediario bursátil en el mercado de valores.

La Casa de Bolsa es subsidiaria al 99.99% de UBS Grupo Financiero, S.A. de C.V., siendo su última tenedora UBS AG, institución bancaria constituida en Suiza de conformidad con la legislación de la Confederación Helvética.

La Casa de Bolsa también está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los presentes estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por la Dirección General y la Dirección de Finanzas el 28 de marzo de 2022 para su emisión y por el Consejo de Administración serán aprobados el 30 de marzo de 2022, estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea General de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esta fecha.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

b) Eventos relevantes

2021

Reforma de subcontratación laboral

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos contenidos en la Reforma de subcontratación laboral publicada el 23 de abril de 2021, se llevó a cabo el traspaso parcial de personal de su compañía afiliada UBS Servicios, S.A. de C.V. (en adelante, UBS Servicios) a la Casa de Bolsa. El traspaso del personal se llevó a cabo en el mes de julio de 2021.

La operación de la Casa de Bolsa hasta el mes de junio 2021 y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, se realizó a través de los servicios que le fueron proporcionados por UBS Servicios.

Reestructura corporativa de la Casa de Bolsa

El 13 de octubre de 2021, UBS AG informó a la administración de la Casa de Bolsa su decisión de cerrar en México las líneas de negocio relativas a Mercado de Capitales y Banca Corporativa, lo que conlleva que la Casa de Bolsa deje de prestar servicios de:

- Asesoría financiera a clientes corporativos;
- Corretaje en el mercado de capitales a los clientes institucionales locales;
- Formador de mercado en el mercado de capitales para empresas locales,

Derivado de esta decisión, de manera paulatina la Casa de Bolsa dejará de operar para sus filiales (clientes internacionales). El cierre de operaciones se está realizando de forma progresiva iniciando el cuarto trimestre del 2021 y continuará hasta el cierre definitivo. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la administración de la Casa de Bolsa ha concluido con el cierre de las líneas de negocio antes mencionadas. Lo antes comentado genera una incertidumbre sobre la continuidad de la Casa de Bolsa como negocio en marcha.

2020

Contingencia Sanitaria (Caso SARS COV 2- COVID19)

Durante enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote como una emergencia de salud pública de importancia internacional. Durante marzo de 2020, la OMS declaró el brote de COVID-19 como una pandemia global.

Durante marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General de México, reconoció como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia causada por el COVID-19.

Durante marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General de México tomó medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que se destacaron la suspensión de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social en todo el territorio nacional, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del COVID-19, lo que ha afectado adversamente a la economía mexicana.

A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que dure la pandemia, sin embargo, siguiendo las indicaciones de las autoridades y de acuerdo en los semáforos de riesgo publicados, se han implementado algunas acciones por la Casa de Bolsa con el fin de continuar con su operación y sin ningún tipo de afectación operativa. Por lo anterior no se han observado efectos relevantes que impacten su situación financiera, su operación y sus flujos de efectivo.

Las estrategias implementadas por la Casa de Bolsa radican principalmente en la segregación de equipos para evitar el riesgo de contagio, como lo indican las mejores prácticas sanitarias con respecto a esta pandemia. Actualmente se cuenta con una segregación de personal del 80% asignados a trabajo remoto y 20% asignados a la oficina. Las actividades y operaciones de la Casa de Bolsa no han sufrido modificaciones.

Asimismo, la Casa de Bolsa se ha apegado a los lineamientos y procedimientos establecidos por las entidades regulatorias y gubernamentales del país, vigilando siempre cumplir en tiempo y forma con los diversos requerimientos que le aplican.

La situación de la Casa de Bolsa durante 2021 y 2020, se ha mantenido estable debido a la estrategia de negocio, modelo de recuperación de costos y exposición al riesgo que tiene la Casa de Bolsa, sus resultados de operación, así como la situación financiera y liquidez no se vieron afectados de manera directa y a pesar de la contingencia sanitaria, la Casa de Bolsa ha logrado mitigar el efecto de la recesión en la actividad económica local y global.

2. Políticas y prácticas contables

Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Casa de Bolsa son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las casas de bolsa emitido por la CNBV. Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (en lo sucesivo, las NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación, contemplando normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración de la Casa de Bolsa en la preparación de sus estados financieros.

a) Presentación de cifras de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos, consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros de la Casa de Bolsa muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

b) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros de la Casa de Bolsa requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros, incluyendo la revelación de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados

financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos se basaron sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros.

Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Casa de Bolsa. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos se describen a continuación:

- **Activos por impuesto a la utilidad diferido**

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores fue de 13.87% y 11.19%, respectivamente, y, por tanto, no excedió del 26%. Con base en lo anterior, la Casa de Bolsa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 31 de diciembre de 2007 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de periodos anteriores a esa fecha, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son principalmente el capital social y los resultados de ejercicios anteriores.

La inflación comprendida por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de 7.36% y 3.15%, respectivamente, la cual fue determinada considerando las Unidades de Inversión (UDIs) de conformidad con el Marco Normativo Contable aplicable a las Casas de Bolsa emitido por la CNBV.

d) Registro de operaciones

Las operaciones con valores, reportos y préstamos, tanto por cuenta propia como por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

5.

e) Valuación de instrumentos financieros

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros cotizados, tanto por cuenta propia como de terceros, la Casa de Bolsa utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV (Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.).

f) Saldos en moneda extranjera

Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario dentro del Margen financiero si derivan de partidas relacionadas con las operaciones de divisas y en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación, en cualquier otro caso.

g) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios, los cuales se registran a su valor nominal, adicionando los intereses devengados no cobrados a la fecha del balance general. En este rubro también se reconocen los depósitos en garantía requeridos a la Casa de Bolsa en la realización de operaciones con valores, así como las aportaciones realizadas al fondo de contingencia constituido a través del gremio bursátil, cuyo propósito es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores, los cuales representan disponibilidades restringidas.

h) Inversiones en valores

Comprenden valores gubernamentales, papel bancario y otros valores de deuda cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros.

- Títulos para negociar

Son aquellos valores que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, incluyendo en su caso el descuento o sobreprecio. En el caso de los títulos de deuda, los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. Su valuación se realiza a valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados en el rubro Resultado por valuación.

i) Operaciones de reporto

6.

Las operaciones de reporto se registran atendiendo a su sustancia económica, siendo ésta la de un financiamiento con colateral, en donde la Casa de Bolsa actuando como reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de activos financieros como colateral, su reconocimiento se describe a continuación:

Como reportadora. -En la fecha de contratación de la operación, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora y el derecho a recuperar el efectivo se reconoce en una cuenta por cobrar denominada Deudores por reporto, medida inicialmente al precio pactado. Dicha cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, reconociendo el premio por reporto en los resultados del ejercicio de acuerdo con el método de interés efectivo.

Por lo que se refiere al colateral recibido, la Casa de Bolsa reconoce el activo financiero en cuentas de orden hasta el vencimiento del reporto, en el rubro Colaterales recibidos por la entidad.

Como reportada. -En la fecha de contratación de la operación, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora y la obligación de restituir dicho efectivo se reconoce en una cuenta por pagar denominada Acreedores por reporto, medida inicialmente al precio pactado. Dicha cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado, reconociendo el premio por reporto en los resultados del ejercicio de acuerdo con el método de interés efectivo.

El colateral otorgado se presenta en la categoría de Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto dentro del rubro de Inversiones en valores del balance general.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto. - Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar denominada Colaterales vendidos o dados en garantía por la obligación de restituir el colateral a la reportada, medida inicialmente al precio pactado, la cual se valúa para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado; cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del Resultado por intermediación.

Compensación de activos y pasivos financieros. -Cuando la Casa de Bolsa vende o cede en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente cuando actuó como reportadora, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

j) Cuentas liquidadoras

Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras representan el monto de las operaciones pactadas pendientes de liquidar y se presentan dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

7.

k) Otros activos

La Casa de Bolsa reconoce en este rubro los activos intangibles (integrado por licencias y software), cuyo costo de adquisición se presenta disminuido de la amortización acumulada, la cual se determina con base en tasas anuales sobre su valor en libros, para reflejar el valor remanente de los activos. También se reconoce en este rubro los pagos anticipados por el monto pagado y se aplican al gasto cuando el servicio es recibido. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han presentado indicios de deterioro en los activos intangibles.

l) Deterioro de activos de larga duración

La Casa de Bolsa realiza un análisis anual de conformidad con los lineamientos establecidos en el boletín C-15 "Deterioro en el valor del activo, de larga duración y su disposición" sobre posibles indicios de

deterioro en los activos de larga duración, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa no reconoció activos de larga duración y por ende no registró indicios de deterioro.

m) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Casa de Bolsa registra pasivos contingentes solamente cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Los compromisos se reconocen solamente cuando generan una pérdida y los ingresos, utilidades o activos contingentes, hasta el momento en que exista certeza de su realización.

n) Beneficios a empleados por retiro, terminación y otros beneficios

- Prima de antigüedad e indemnizaciones al personal

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo (LFT), la Casa de Bolsa tiene obligaciones de carácter laboral por concepto de primas de antigüedad e indemnizaciones a los empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Los costos de las primas de antigüedad y los beneficios por terminación se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020 la Casa de Bolsa no contaba con empleados, por lo cual no se tenían reconocidas provisiones relacionadas con beneficios a empleados por retiro, terminación y otros beneficios.

8.

- Planes de contribución definida

La Casa de Bolsa cuenta con un plan de pensiones de contribución definida, por el cual efectúa aportaciones con base en el 4% del sueldo base anual de los empleados que deciden participar en dicho programa. Dada la naturaleza de este plan (contribución definida) no se requieren cálculos actuariales para el reconocimiento contable de los costos laborales. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2021, las aportaciones realizadas a este plan fueron inferiores a la unidad (un millón de pesos). Dichas aportaciones se registran en el rubro de Gastos de administración y promoción del estado de resultados. Cabe señalar que por el ejercicio de 2020 la Casa de Bolsa no contaba con empleados.

- Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de gastos generales en los estados de resultados.

La PTU causada se reconoce como un pasivo a corto plazo dentro de las Otras cuentas por pagar.

o) Impuesto a la utilidad

Impuesto causado

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto en la medida en que haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo, ya sea en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

Impuesto diferido

La Casa de Bolsa determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

p) Cuentas de orden

La Casa de Bolsa registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a la presentada en los balances generales, principalmente por operaciones por cuenta de terceros y operaciones por cuenta propia.

9.

Dentro de las Otras cuentas de registro se incluyen partidas fiscales que no necesariamente son reveladas en los estados financieros, que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a \$887 y \$830, entre otras, respectivamente. Dichos importes incluyen la agrupación de los siguientes conceptos: cuenta de capital de aportación, cuenta de utilidad fiscal neta, el ajuste anual por inflación y pérdidas en venta de acciones.

- Valores y efectivo de clientes recibidos en custodia

Los valores en custodia propiedad de terceros se controlan por títulos, valuándose estos diariamente a su valor razonable, para su presentación en el balance general. Dichos títulos se encuentran depositados en el Instituto para el Depósito de Valores (S.D. Indeval, S.A. de C.V.), utilizando como intermediario los servicios de custodia a Citibanamex.

El efectivo de clientes se encuentra depositado en diversas instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa. Los valores antes mencionados se registran en cuentas de orden y se encuentran depositados en la Institución citada, en cada caso a nombre de la Casa de Bolsa por cuenta de terceros.

- Valores en custodia y garantía por cuenta propia

Los valores de la Casa de Bolsa recibidos y entregados en custodia y garantía, que se presentan en forma independiente en cuentas de balance como parte de las inversiones en valores autorizados, se registran en cuentas de orden bajo el concepto de valores de la Casa de Bolsa entregados en custodia y en garantía. Los métodos de valuación y los depositarios de los títulos son los mismos a los que se hace mención en el inciso anterior, registrándose a nombre de la Casa de Bolsa.

q) Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de ingresos deriva de la intermediación en operaciones con valores, compra, suscripción y venta de acciones, obligaciones, títulos de crédito y otros valores por cuenta de terceros o propia, según lo prescrito por la LMV, el cual se reconoce cuando se realiza la operación.

Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Estos rubros corresponden a comisiones cobradas principalmente en las actividades de intermediación en el mercado de capitales, ofertas públicas y por administración y custodia de valores, disminuidas de comisiones y cuotas pagadas a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), y otras entidades. Estos conceptos se reconocen en resultados conforme se generan.

Margen financiero por intermediación

Representa el resultado obtenido en las operaciones de intermediación en el mercado de valores, se integra por los siguientes rubros:

Utilidad y pérdida por compra venta. -Estos rubros muestran el resultado obtenido en la intermediación bursátil de instrumentos accionarios y de deuda.

10.

Ingresos por intereses. -Estos ingresos provienen principalmente de intereses devengados por las inversiones en instrumentos de deuda, así como por los premios generados en operaciones de reporto y préstamo de valores, los cuales se reconocen en resultados conforme se devengan.

Gastos por intereses. -El principal concepto de esta cuenta está relacionado con el importe de los premios pagados en operaciones de reporto y préstamo de valores, los cuales se reconocen conforme se devengan.

Ingresos por asesoría. -Estos ingresos provienen de asesorías otorgadas principalmente a compañías e instituciones por concepto de transacciones financieras.

r) Resultado integral

El resultado integral es el incremento o disminución del capital ganado en el periodo, derivado del resultado del ejercicio, más otras partidas integrales que de conformidad con las NIF, se registran directamente en el capital contable.

s) Resultado por acción

El resultado neto por acción se determina dividiendo el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación a la fecha de los estados financieros.

t) Nuevos pronunciamientos contables

Mejoras a las NIF 2022

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros aplicables a la Casa de Bolsa son las siguientes:

(i) NIF D-3, Beneficios a los empleados

Se incluyó el procedimiento que debe realizarse para determinar la PTU diferida en los casos en que se considere que el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor que la tasa legal vigente, como consecuencia del cambio en la determinación de la PTU causada con la entrada en vigor de la reforma de subcontratación laboral.

El procedimiento incluye la elaboración de proyecciones financieras y fiscales para realizar la mejor estimación posible de la tasa con la que se materializarán las diferencias temporales para determinar la PTU diferida. También podría realizarse dicha estimación con base en la tasa de PTU causada del ejercicio actual.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Casa de Bolsa, dada la situación actual del negocio que se menciona en la Nota 1.
11.

(ii) NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores

Se eliminó el requerimiento de revelar información financiera proforma, cuando ocurre un cambio en la estructura de una entidad económica. También se precisó que cuando ocurra un cambio en la estructura de una entidad económica se debe revelar el efecto del cambio sobre los ingresos, así como sobre la utilidad neta e integral o en el cambio neto en el patrimonio y, en su caso, en la utilidad por acción de cada uno de los periodos que se presenten comparativos con los del ejercicio en el cual ocurre el cambio.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Casa de Bolsa.

(iii) NIF B-10, Efectos de la inflación

Se precisó que las revelaciones sobre inflación, cuando una entidad opera en un entorno económico no inflacionario, se condicionan a situaciones relevantes, por ejemplo, cuando se visualice que la inflación está incrementando y pudiera llevar a un cambio de entorno inflacionario.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Casa de Bolsa.

(iii) NIF B-17, Determinación del valor razonable

Se estableció la excepción para no revelar la información para un cambio en una estimación contable conforme a la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación, en la determinación del valor razonable, recurrente y no recurrente, clasificada dentro del Nivel 2 y Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, por considerarse poco relevante.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Casa de Bolsa.

Modificaciones a los criterios contables emitidos por la CNBV

12.

El 4 de enero de 2018, la CNBV emitió modificaciones a los criterios contables aplicables a las Casas de Bolsa, las cuales entrarían en vigor el 1 de enero de 2021, sin embargo, el 9 de noviembre de 2020, la CNBV a través de una Resolución Modificatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación, difirió la entrada en vigor de algunas NIF al 1 de enero de 2022.

Las normas que entran en vigor son las siguientes:

- (i) NIF B-17, *Determinación del valor razonable*
- (ii) NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*
- (iii) NIF C-3, *Cuentas por cobrar*
- (iv) NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*
- (v) NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*
- (vi) NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
- (vii) NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*
- (viii) NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*
- (ix) NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*
- (x) NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*
- (xi) NIF D-5, *Arrendamientos*

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración de la Casa de Bolsa ha finalizado el análisis de dichas normas, concluyendo que ninguna de ellas, tiene o tendrá efectos en la Casa de Bolsa.

3. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la posición en monedas extranjeras se integra como sigue:

	2021	2020
	Dólares americanos	Dólares americanos
Activos	US\$ 5,998,790	US\$ 1,246,055
Pasivos	(195,642)	(169,031)
Posición neta en dólares americanos	US\$ 5,803,148	US\$ 1,077,024
Tipo de cambio equivalente al peso mexicano	20.4672	19.9087
Total posición neta en moneda nacional	\$ 119	\$ 21

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por Banxico, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las casas de bolsa deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital neto. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa cumple con el límite antes mencionado.

13.

4. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los valores de clientes recibidos en custodia por la Casa de Bolsa se integran de la siguiente manera:

	2021	2020
Valores de clientes recibidos en custodia		
Títulos de renta variable:		
Acciones de empresas comerciales	\$ 10,910	\$ 8,993
Controladoras (*)	5,783	7,241
Acciones de empresas industriales	15	1,178
Aseguradoras	-	2,973
Bancos (*)	-	29
Casas de Bolsa (*)	415	415
Naftrac	5	57
	17,128	20,886
Títulos de fondos de inversión:		
Fondos de inversión de deuda	2,092	1,205
Títulos de mercado de dinero:		
Certificados Bursátiles	17	20
Cetes	11	113
Bonos	-	1
Udibono	-	1
Otros	-	2
	28	137

	19,248	22,228
Valores de clientes en el extranjero:		
Valores en tránsito a recibir	174	525
Valores en tránsito a entregar	(42)	(73)
	132	452
	\$ 19,380	\$ 22,680

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estas partidas incluyen las acciones de las siguientes entidades integrantes de UBS Grupo Financiero, S.A. de C.V.

	2021	2020
UBS Grupo Financiero	\$ 1,854	\$ 1,854
UBS Casa de Bolsa	415	415
	\$ 2,269	\$ 2,269

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las acciones de UBS Servicios, S.A. de C.V., son menores al millón de pesos.

14.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Depósitos en bancos nacionales	\$ 205	\$ 348
Disponibilidades restringidas:		
Garantía por operaciones de capitales	99	32
Fondo de reserva	10	9
	109	41
	\$ 314	\$ 389

6. Inversiones en valores (Títulos para negociar)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones se analizan como sigue:

	2021		2020	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
Cetes ⁽¹⁾	\$ 371	\$ 372	\$ 339	\$ 341

(1) El importe de las Inversiones en valores incluye la posición de los títulos liquidados, así como las operaciones de compra y venta pendientes por liquidar.

Los ingresos por intereses de inversiones en valores por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan en la Nota 15.

7. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se pactaron operaciones en reporto.

8. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Comisiones por cobrar partes relacionadas	\$ 122	\$ 23
	122	23
Financiamiento clientes (1)	30	5
Saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables	8	24
Comisiones por cobrar (mercado de capitales)	1	2
	\$ 161	\$ 54

15.

(1) Este importe corresponde al financiamiento realizado a sus partes relacionadas UBS London y UBS Securities, por la compra venta de acciones del último día del año, mismo que será liquidado por sus partes relacionadas al día siguiente de su inversión.

9. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Partes relacionadas (Nota 16)	\$ 100	\$ 128
Contribuciones por pagar	38	29
Beneficios a empleados (Nota 10)	27	-
Comisiones por pagar	6	8
	171	165
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 171	\$ 165

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa no mantenía saldo en Acreedores por liquidación de operaciones.

10. Beneficios a empleados

Derivado de los cambios en la Ley Federal del Trabajo por la Reforma Laboral, al 31 de diciembre de 2021, la Casa de Bolsa reconoció pasivos laborales por beneficios directos a los empleados a corto y largo plazo, de la siguiente manera:

- Corto plazo

	<u>2021</u>	
Compensación variable	\$	13

- Largo plazo

Prima de antigüedad		2
Beneficios por terminación por causa de reestructuración		12
	\$	<u>27</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios definidos, relacionados con el plan de retiro (plan de pensiones y prima de antigüedad a la jubilación) y de terminación (prima de antigüedad por muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la jubilación y los beneficios por indemnización legal por despido), se integran como sigue:

16.

a) Costo neto del periodo

	<u>2021</u>	
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ -	\$ 2
Costo financiero	-	-
Reciclaje de remediaciones	-	-
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2</u>
Costo neto del periodo		<u>\$ 2</u>

b) Obligaciones por beneficios definidos (OBD)

Los cambios en la OBD durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, se muestran a continuación:

	<u>2021</u>		
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	<u>Total</u>
OBD al 31 de diciembre de 2020	\$ -	\$ -	\$ -
Costo laboral del servicio actual	-	2	2
Costo financiero	-	-	-
(Ganancia) actuarial	-	-	-
Beneficios pagados	-	-	-
OBD al 31 diciembre de 2021	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 2</u>

La ganancia actuarial en obligaciones por beneficios definidos se deriva de la diferencia entre las obligaciones por beneficios proyectados y las reales al cierre de cada ejercicio.

c) Pasivo neto proyectado

El pasivo neto proyectado al 31 de diciembre de 2021, se integra como sigue:

	2021		
	Retiro	Terminación	Total
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$ -	\$ 2	\$ 2
Pasivo neto proyectado	\$ -	\$ 2	\$ 2

d) Tasas utilizadas

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial para determinar los saldos de los beneficios a empleados fueron las siguientes:

	2021
Tasa de descuento	7.75%
Tasa de incremento de salarios	5.00%
Tasa de incremento al salario mínimo	16.00%

17.

e) Beneficios por terminación por causa de reestructuración

Al 31 de diciembre de 2021, la Casa de Bolsa reconoció provisiones adicionales relacionadas con terminación de la relación laboral por causa de la reestructuración que se menciona en la Nota 1, por \$12.

Al 31 de diciembre de 2020, la Casa de Bolsa no contaba empleados, por lo cual no contaba con pasivos por beneficios a empleados.

11. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tienen compromisos o contingencias que sean del conocimiento de la administración y que tuvieran que ser reveladas o provisionadas de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Casas de Bolsa emitido por la CNBV.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Casa de Bolsa y las autoridades hacendarias.

12. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social es de \$429 (\$415, valor nominal) y está representado por 414,871,999 acciones nominativas de la serie "F" y una acción de la serie "B", con valor nominal de un peso cada una, totalmente suscritas y pagadas.

b) Disposiciones aplicables al capital

- Capital mínimo

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la CNBV, las casas de bolsa deben tener un capital mínimo pagado equivalente a 12,500,000 UDIS de su capital global computado a la fecha de cierre de su ejercicio social. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto del capital social mínimo bajo este ordenamiento para la Casa de Bolsa es de \$89 y \$83, respectivamente, el cual se cumple satisfactoriamente.

- Acciones

De conformidad con la LMV, el capital social de filiales de instituciones financieras del exterior estará integrado por acciones serie "F" que representarán, en todo momento, cuando menos el 51% del capital social y deberán estar íntegramente suscritas y pagadas.

18.

El 49% restante podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones series "F" y "B". Ambas series serán nominativas y conferirán a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones. Las acciones de la serie "B" son de libre suscripción y se rigen por lo dispuesto en la LMV para las acciones de la serie "O".

- Tenencia accionaria

Ninguna persona física o moral podrá ser propietaria directa o indirectamente del 5% o más del capital social de las casas de bolsa, excepto cuando se trate, entre otros, de Instituciones Financieras del Exterior, previa autorización de la CNBV.

- Reducción de capital

En caso de reducción de capital social, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (en lo sucesivo, LISR), estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente en la fecha de reducción (ver inciso siguiente, Cuenta de capital de aportación).

- Disponibilidad de utilidades

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, se debe separar por lo menos el 5% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la reserva legal asciende a \$22 y \$17, respectivamente.

- Distribución de utilidades

La Casa de Bolsa no podrá pagar dividendos a sus accionistas, antes de quedar concluida la revisión por

parte de la CNBV, de los estados financieros de los que provienen las utilidades sujetas a distribución.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de ISR corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades, derivado de la reforma fiscal 2014, la cual establece que los dividendos que se paguen a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero sobre utilidades generadas a partir del 2014 estarán sujetas a una retención de un impuesto adicional del 10%.

- Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo actualizado de la denominada "cuenta de utilidad fiscal neta" (CUFIN) es de \$372 y \$324, respectivamente.

- Cuenta de capital de aportación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo actualizado de la cuenta denominada "capital de aportación actualizado" asciende a \$605 y \$563, respectivamente.

19.

- Requerimientos de capitalización (información no auditada)

Las casas de bolsa deben mantener un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación, el cual, no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo determinados de acuerdo con las reglas establecidas en las Disposiciones de carácter general aplicables a casas de bolsa emitidas por la CNBV.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital global y los requerimientos de capital por tipo de riesgos son los siguientes:

	2021	2020
Capital global	\$ 680	\$ 632
Requerimientos de capital por riesgo:		
Riesgo de mercado	\$ 1	\$ 1
Riesgo de crédito	18	13
Riesgo operacional	2	3
Capital total requerido	\$ 21	\$ 17

- Calificación de contraparte

Al 26 de octubre de 2021, la calificadora Fitch Ratings comunicó las calificaciones de riesgo de contraparte de la Casa de Bolsa en 'AAA(mex)' y 'F1+(mex)'; con perspectiva estable. El 25 de mayo de 2021, Standard & Poor's asignó las calificaciones de crédito de contraparte en 'mxAAA+' y 'mxA-1+' para largo y corto plazo, respectivamente, con perspectiva estable.

El 24 de abril de 2020, la calificadora Fitch Ratings comunicó las calificaciones de riesgo de contraparte de la Casa de Bolsa en 'AAA(mex)' y 'F1+(mex)'; con perspectiva estable. El 10 de junio de 2020, Standard & Poor's asignó las calificaciones de crédito de contraparte en 'mxAA+', para largo y corto plazo, respectivamente, con perspectiva estable.

- Índice de capitalización (Información no auditada)

Con base en las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, requiere presentar el índice de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo a la categoría asignada. El porcentaje de capitalización exigido es del 10.5%. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el índice de capitalización de la Casa de Bolsa es del 255% y 299%, respectivamente, y se determinó como sigue:

	2021	2020
Capital neto	\$ 680	\$ 632
Entre: Total activos en riesgo	267	211
Índice de capitalización	255%	299%

13. Resultado por acción

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza como sigue:

	2021	2020
Resultado según estado de resultados	\$ 19	\$ 87
Promedio ponderado de acciones	414,872,000	414,872,000
Utilidad por acción (cifras en pesos)	\$ 0.0462	\$ 0.2097

El promedio ponderado de acciones se determina considerando el número de días dentro del periodo contable en que estuvieron las acciones en circulación. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existieron movimientos en el número de acciones que integran el capital social de la Casa de Bolsa.

14. Impuesto a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

La Casa de Bolsa está sujeta al pago de ISR, siendo la tasa del impuesto aplicable para los ejercicios de 2021 y 2020, del 30%.

La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como gastos no deducibles y el ajuste anual por inflación y 2) diferencias de carácter temporal relativas a provisiones. Con base en las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos se determinan los impuestos diferidos.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa obtuvo como resultado fiscal una utilidad de \$45 y \$52, respectivamente.

A continuación, se presenta de manera resumida la conciliación entre el resultado contable y fiscal de ISR por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Resultado neto	\$ 19	\$ 87
Deducciones contables no fiscales	77	14
Deducciones fiscales no contables	(52)	(31)
Ingresos fiscales no contables	-	-
Ingresos contables no fiscales	1	(18)
Utilidad fiscal	45	52
Amortización de pérdidas fiscales	-	(6)
Resultado fiscal	45	46
Tasa de ISR	30%	30%
ISR causado	\$ 13	\$ 14

21.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto, la conciliación anterior puede sufrir modificaciones.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el impuesto corriente y diferido en el estado de resultados se integra como sigue:

	2021	2020
ISR corriente	\$ 13	\$ 14
ISR diferido	40	12
Total de ISR del año	<u>\$ 53</u>	<u>\$ 26</u>

b) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las diferencias entre los valores fiscales y contables que sirven de base para el cálculo del impuesto diferido se analizan como sigue:

	2021	2020
Activos por impuestos diferidos:		
Provisiones para gastos	\$ 136	\$ 140
Pasivos por impuestos diferidos:		
Activos fijos y cargos diferidos	(2)	(4)
Base para impuesto diferido	134	136
Tasa del ISR	30%	30%
Activo por ISR diferido	40	40
Estimación de ISR diferido en 2021	(40)	-
Activo por ISR diferido (neto)	<u>\$ -</u>	<u>\$ 40</u>

c) Conciliación de la tasa efectiva

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley del ISR y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Casa de Bolsa por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 72	\$ 113
Tasa estatutaria del impuesto	30%	30%
	22	34
Efecto en el impuesto de partidas no afectas:		
Ajuste anual por inflación deducible	(14)	(5)
Estimación de impuesto a la utilidad diferido activo	40	-
Gastos no deducibles	2	2
Otras partidas	3	(5)
Total de impuesto a la utilidad en el estado de resultados	<u>53</u>	<u>26</u>
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	<u>74%</u>	<u>23%</u>

d) Pérdidas fiscales de amortizar

En 2020 la Casa de Bolsa terminó de amortizar el saldo de sus pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

15. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de la Casa de Bolsa en los ejercicios de 2021 y 2020, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros.

a) Operaciones con valores por cuenta propia

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la posición en el balance general de las operaciones por cuenta propia fue de \$686 y \$730, respectivamente.

Los resultados provenientes de las operaciones propias son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos:		
Ingresos por intereses:		
Intereses bancarios y en operaciones de valores	\$ 33	\$ 38
Premios cobrados por reporto	-	-
	<u>33</u>	<u>38</u>
Utilidad por compra venta de valores	2	5
Resultado por valuación a valor razonable	(1)	(1)
	<u>34</u>	<u>42</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Egresos:		
Gastos por intereses:		
Intereses bancarios	-	(1)
Premios pagados por reporto	-	-
	-	(1)
Pérdida por compra venta de valores	(8)	(8)
	<u>(8)</u>	<u>(9)</u>
Ingresos netos en operación por cuenta propia	<u>\$ 26</u>	<u>\$ 33</u>

b) Operaciones por cuenta de clientes

Las operaciones por cuenta de clientes corresponden básicamente a operaciones de compra venta de valores de renta variable, de deuda, colocación de ofertas públicas solicitadas por los clientes, en las cuales, la Casa de Bolsa cobra una comisión por concepto de intermediación, así como por asesoría financiera.

La posición en el balance general de las operaciones por cuenta de clientes se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos:		
Comisiones por cobrar (Nota 8)	\$ 1	\$ 2
Cuentas de orden:		
Valores de clientes en custodia (Nota 4)	<u>\$ 19,380</u>	<u>\$ 22,680</u>

Los resultados provenientes de las operaciones por cuenta de clientes son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos:		
Mercado de capitales	\$ 151	\$ 166
Otras comisiones	47	53
Asesoría financiera	355	252
	<u>553</u>	<u>471</u>
Egresos:		
Comisiones a la BMV	(12)	(12)
Comisiones a intermediarios financieros	(3)	(3)
Otras comisiones pagadas	(10)	(7)
Cuotas contraparte central de valores	(9)	(12)
	<u>(34)</u>	<u>(34)</u>
	<u>\$ 519</u>	<u>\$ 437</u>

c) Conciliación de los segmentos

Los resultados por segmento presentados anteriormente se concilian con la información presentada en el estado de resultados como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Segmento:		
Por cuenta propia	\$ 26	\$ 33
Por cuenta de clientes	519	437
Ingresos totales de la operación	<u>545</u>	<u>470</u>
Otros ingresos	(2)	13
Ingresos totales	<u>543</u>	<u>483</u>
Gastos de administración y promoción	(471)	(370)
Resultado de operación (nota 14)	<u>\$ 72</u>	<u>\$ 113</u>

16. Saldos y operaciones con partes relacionadas

a) Saldos

Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas por cobrar:		
UBS AG, London Branch	\$ 10	\$ 6
UBS AG, Stamford Branch	1	-
UBS Securities	111	19
UBS Servicios	1	1
	<u>\$ 123</u>	<u>\$ 26</u>
Cuentas por pagar (servicios administrativos) (Nota 9):		
UBS Servicios	\$ (98)	\$ (124)
UBS Grupo Financiero	-	(1)
UBS Switzerland	-	(1)
UBS AG, Stamford Branch	(2)	(2)
	<u>\$ (100)</u>	<u>\$ (128)</u>

b) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Operación	Concepto	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos:			
UBS AG London Branch	Comisiones por referencia de clientes	\$ 9	\$ 8
UBS Securities LLC	Comisiones por referencia de clientes	10	10
UBS AG London Branch	Recuperación de costos	18	21
UBS AG London Branch	Comisiones por intermediación	23	-
UBS AG Stamford Branch	Comisiones por intermediación	61	-
UBS Securities LLC	Comisiones por asesoría financiera	340	228
		<u>\$ 461</u>	<u>\$ 267</u>
Egresos:			
UBS Servicios	Servicios administrativos	\$ (224)	\$ (256)
UBS AG Stamford Branch	Servicios administrativos	(27)	(23)
UBS Asesores	Servicios administrativos	-	(1)
		<u>\$ (251)</u>	<u>\$ (280)</u>

c) Contratos

Los contratos relevantes que se tienen celebrados con partes relacionadas se describen a continuación:

- Contrato de prestación de servicios con UBS AG, por intermediación en operaciones de acciones emitidas por empresas mexicanas, fondos cotizados integrados exclusivamente de acciones de empresas mexicanas y fondos cotizados en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, pactándose como contraprestación el valor mayor entre el 70% de la utilidad de las operaciones o el costo incurrido (con un margen de utilidad del 10%).
- Contratos de intermediación bursátil con UBS AG London Branch, UBS AG, Stamford Branch, UBS Securities LLC, con quien la Casa de Bolsa tiene convenios para recuperación de costos o retribución de ingresos, esto relativo a custodia de valores, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que la Casa de Bolsa preste servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.
- Contrato de prestación de servicios con UBS Servicios, S.A. de C.V., mediante el cual, la Casa de Bolsa recibía los servicios de tecnología de información, administrativos, jurídicos, financieros, entre otros. Este contrato estuvo en uso hasta el mes de junio 2021 y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
- Contrato global de servicios que abarca a todas las subsidiarias de UBS AG, que regula y considera las contraprestaciones a valor de mercado, por la intermediación en operaciones con diversos productos financieros.

17. Administración de riesgos (información no auditada)

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias y mecanismos que permitan realizar las operaciones con niveles acordes con su respectivo capital global y capacidad operativa, integrando la cultura de riesgos en la operación diaria.

En cumplimiento a las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" (las Disposiciones) emitidas por la CNBV y los lineamientos institucionales contenidos en el portal de intranet UBS Policy Online Investment Bank (POLO), la Casa de Bolsa ha instrumentado una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, identificar, medir, dar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de mercado, liquidez, crédito y operacional, incluyendo el tecnológico y legal.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa y del nivel global de riesgo que éste está dispuesto a asumir compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración debe aprobar, por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) la responsabilidad de instrumentar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

El Comité de Riesgos puede autorizar excesos a los límites de exposición en caso de que la situación del entorno económico lo requiera, siempre y cuando no se contraponga a los lineamientos establecidos por las entidades corporativas enfocadas a control de riesgos y se cuente con autorización expresa de las mismas. Dichas autorizaciones deberán formar parte de la información entregada al Consejo de Administración. Por su parte, la UAIR cuenta con políticas para informar y corregir las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

Los sistemas que actualmente utiliza la Casa de Bolsa para ingresar y operar transacciones son LUMINA y MUREX para capitales y renta fija, respectivamente. Estos dos sistemas, su vez alimenta la base de datos de riesgos denominado A-Risk, la cual, de igual manera, se encuentra conectada al sistema Variance que produce los cálculos de VaR y escenarios de estrés para riesgo de mercado. Respecto al riesgo operativo, el sistema que se utiliza para reportar las pérdidas mayores a 100 mil dólares, así como los resultados de los controles operativos se denomina SORT (Standard Operational Risk Tool).

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, y capitales a los que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa aplica una serie de técnicas para evaluar y controlar los riesgos de mercado a los que está expuesta en sus diferentes actividades. El Comité de Riesgos y el Consejo de Administración autorizan la estructura de límites, la cual contempla un límite global de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés).

El VaR constituye una estimación de la pérdida potencial de valor, en función a un determinado nivel de confianza estadístico, que podría generarse por mantener una posición durante el período de tenencia, bajo condiciones normales de mercado. Mediante el sistema de riesgos de UBS, diariamente se calcula de manera centralizada el VaR para todos los instrumentos en riesgo.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica, con una muestra de 5 años, o el máximo plazo disponible. La política de la Casa de Bolsa para el cálculo del VaR consiste en considerar un nivel de confianza de 95% y un periodo de tenencia de 1 día.

Para efectos de valuación a mercado de las posiciones, se tiene contratado al Proveedor Integral de Precios (PIP), quien determina los precios de los instrumentos con base en criterios técnicos, estadísticos y en modelos de valuación autorizados por la CNBV.

El Consejo de Administración autorizó un límite de VaR de un millón de dólares, equivalentes en pesos. Durante el cuarto trimestre de 2021, la exposición promedio fue como se muestra a continuación (información no auditada):

27.

(Cifras en miles de pesos)

Producto	VaR Promedio	Límite de VaR	VaR Promedio/ Capital
Mercado de deuda y capitales	(12.24)	20,467	0.0018%

Cifras en miles de pesos, usando el tipo de cambio de PIP MXN/USD del fin de cada período.

Asimismo, se realizan diariamente pruebas bajo condiciones extremas. El escenario más adverso fue la condición extrema de "US Monetary Crisis". Las variaciones de ingresos financieros y de valor económico se reflejan en el valor del capital. El riesgo de mercado utilizando modelos de riesgos que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de tipos de cambio y tasas de interés por moneda se refleja en el VaR, por lo tanto la relación entre ambos valores se determina por el porcentaje antes mencionado entre el VaR promedio del trimestre y el capital.

Riesgo de liquidez

Los riesgos de liquidez de la Casa de Bolsa se derivan de desfases en los flujos de las operaciones activas y pasivas. En la medida en que la Casa de Bolsa tiene la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas a costo de mercado, el riesgo de liquidez se reduce significativamente.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez está evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar los vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos. Por el momento, se considera que la Casa de Bolsa afronta un riesgo de liquidez esencialmente nulo, debido a que su balance está sesgado del lado de los activos, sin embargo, se presenta al Comité de Riesgos un análisis de brechas entre activos y pasivos a plazos de un día hábil, de un mes y de un año. Los datos al final de cada mes del cuarto trimestre de 2021 fueron como se muestra a continuación (información no auditada).

Plazo	Octubre	Noviembre	Diciembre
1D	429.5	417.9	377.9
1M	429.5	417.9	377.9
1Y	859.0	835.8	380.6

Cifras en millones de pesos, usando el tipo de cambio fix del fin de cada período

Riesgo de crédito

Las transacciones con clientes crean exposición a riesgo de crédito, el cual se refiere al grado de incertidumbre de la solvencia de la contraparte para cumplir con los compromisos derivados de una operación de intermediación. El objetivo del proceso de administración de riesgo de crédito es cuantificar y administrar el riesgo de crédito y reducir el riesgo de pérdida que pudiera resultar porque un cliente o contraparte incumpla con los términos convenidos.

28.

La gestión del riesgo de crédito de la Casa de Bolsa se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, las cuales se encuentran en las políticas 1-P-000018 Marco de las Políticas de Crédito del Grupo y las que de ellas se derivan, que se encuentran en POLO.

El área regional de Riesgo de Crédito evalúa periódicamente la situación financiera de cada contraparte, realizando una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada operación que implica riesgo de crédito. Si se llegara a detectar cualquier deterioro o mejora significativa de la situación financiera del cliente, se

considera el cambio de su calificación. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, valores bursátiles y cambios.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios. Con el fin de identificar el grado de riesgo de las operaciones con riesgo crediticio, la Casa de Bolsa se ajusta a la política 1-P-000022 Pérdida Esperada por Riesgo de Crédito.

Durante el cuarto trimestre de 2021, la Casa de Bolsa realizó todas sus operaciones bajo la modalidad de “entrega contra pago”. Al final del trimestre no existió exposición crediticia y en consecuencia la pérdida esperada fue nula.

Riesgo operacional

El Riesgo Operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos o por factores externos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a los preceptos en materia de riesgo operacional establecidos en las disposiciones, la Casa de Bolsa ha instrumentado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional. Dichos procedimientos contemplan, entre otros, la identificación de procesos de las diferentes funciones y el establecimiento de controles internos que procuran la seguridad en las operaciones.

Respecto al riesgo tecnológico en específico, en adición a lo descrito en el párrafo anterior, se cuenta con: a) políticas y procedimientos, que aseguran en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información; b) mecanismos que aseguran niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta que garantizan la adecuada ejecución de las operaciones; c) planes de almacenamiento, respaldo y recuperación de la información que se genera respecto de la operación; y d) planes de contingencia que aseguran la capacidad y continuidad de los sistemas involucrados en la celebración de operaciones.

En lo referente al riesgo legal en particular, adicionalmente a lo descrito para el riesgo operacional, se han establecido políticas y procedimientos que aseguran la validez de los actos jurídicos previamente a celebración de los mismos; se da a conocer a los empleados involucrados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a sus funciones, a través del sistema “Affirmation on Line”; se realiza anualmente una auditoría legal y se mantiene una base de datos histórica con resoluciones judiciales y administrativas que generen eventos de pérdida.

29.

En cumplimiento de la regulación aplicable la Casa de Bolsa calcula el requerimiento de capitalización por exposición a riesgo operacional utilizando el método del indicador básico. Actualmente dicho requerimiento asciende a 2.5 millones de pesos.

Al cierre del trimestre, solamente hubo pérdidas por 13 mil pesos derivados de sobrantes. UBS Casa de Bolsa ha integrado una base de datos histórica de pérdidas por riesgo operacional, a la cual la Casa de Bolsa habrá de contribuir cuando ocurra algún evento de pérdida por este motivo que supere el umbral requerido de cien mil dólares por evento.

18. Indicadores Financieros (información no auditada)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los principales indicadores financieros de la Institución son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Solvencia	463%	501%
Liquidez	452%	475%
Apalancamiento	28%	25%
ROE (Anualizado)	3%	13%
ROA	3%	12%

19. Eventos posteriores

A la fecha de aprobación de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de eventos posteriores al 31 de diciembre de 2021, cuyos efectos deban ser revelados o reconocidos en la información financiera de la Casa de Bolsa, salvo el asunto de negocio en marcha incluido en la Nota 1.

Lic. Guadalupe Morales Villalpando
Director General

L.C. José Francisco Uribe Abarca
Director de Finanzas

Lic. Héctor Gómez del Río
Auditor Interno